

Soñando el sueño americano: Obama y los DREAMers

Dra. Alejandra Castañeda

El día de hoy, viernes 15 de junio de 2012, la administración Obama a través del Departamento de Seguridad Interna (DHS) publicó un memorandum dirigido a las autoridades migratorias para que se ejerza discreción en la persecución y castigo de individuos indocumentados que llegaron a Estados Unidos como niños. Este memorandum plantea que ICE y la Patrulla Fronteriza deberán detener cualquier proceso de remoción o deportación a quienes cubran el perfil establecido en el memorandum.

En principio, esta acción de la administración Obama va dirigida a detener la deportación de los conocidos como DREAMers, jóvenes que fueron traídos por sus padres a Estados Unidos sin contar con documentos, quienes han crecido en este país y que, como ellos mismos dicen y se publica en la portada de TIME Magazine de junio: “Somos americanos sólo que sin el papel”, quienes sueñan con ser parte de la sociedad en la que viven.

Esta noticia ha sido recibida con mucho agrado por la comunidad de los DREAMERS y sus aliados. En resumen significa:

- que se detienen de manera temporal las órdenes de aprehensión y remoción (o deportación) para los Soñadores que llegaron a Estados Unidos antes de los 16 años y tienen menos de 30 años de edad.

- ampliación de la capacidad de ejercicio de discrecionalidad para casos de deportación de la autoridad migratoria.
- se detienen los procesos de deportación por dos años para quienes ya se encuentran en ellos.
- La posibilidad de obtener permisos de trabajo temporales.

Asimismo, es necesario aclarar lo que esta orden no es: no es una amnistía, no es un camino para la regularización migratoria y posterior ciudadanía; no es una ley migratoria y no otorga derechos a largo plazo, además de que se aplica caso por caso, es decir, no hay garantías de que se otorgará esta especie de perdón temporal.

Según el PEW Hispanic Center, potencialmente se podrían beneficiar a 1.4 millones de jóvenes. De estos, un estimado de 700,000 se encuentran entre las edades de 18 y 30 años pero llegaron a Estados Unidos siendo niños. Los otros 700,000 son menores de edad que actualmente se encuentran cursando educación básica, de los cuales 150,000 realizan actualmente estudios de preparatoria y son quienes de manera más directa se beneficiarían de la posibilidad de acceso a la educación superior.

En términos legales esta orden ejecutiva lo único que hace es diferir la acción punitiva, es decir, la deportación. Esta medida no es ni un paso para la regularización, ni permite traer familiares, ni otorga permiso para salir del país, y claramente se indica que los jóvenes, para calificar a este—por llamarlo de alguna manera—periodo de gracia deben mantenerse sin problemas con la ley. Es decir, la calidad de indocumentado permanece. La posibilidad de deportación al terminar el periodo indicado, permanece. Igualmente, al establecer que la autoridad migratoria debe ejercer discrecionalidad en el ejercicio de la acción de deportación, se abre un amplio espectro para la aplicación de estos lineamientos de manera arbitraria dependiendo del sujeto que realice las consideraciones respecto a quien califica y a quien no.

Un dato relevante que hay que tener presente es que también en junio del año pasado, el presidente Obama emitió otra orden ejecutiva—conocida como el Memorandum Morton—en la que se plantea que la autoridad migratoria (ICE) debe aplicar el principio de discreción en el ejercicio de la deportación basándose en los criterios prioritarios de remover criminales de alto riesgo, o criminales con antecedentes penales. Los resultados en la aplicación de esta política no han sido los esperados, el impacto en la suspensión de deportaciones ha sido en un porcentaje muy bajo. Según datos del mismo Departamento de Seguridad Interna (DHS), de un aproximado número de 300,000 casos en proceso de deportación, solamente un 7% aproximadamente se les consideraba elegibles para el cierre de los casos de deportación.

Existen otras implicaciones del memorandum, las que caen más en el ámbito de lo político, siendo este un año electoral y aunque esta no es población votante, sus aliados si lo son. En general aparece como un gesto amigable hacia la comunidad hispana a la cual Obama ha decepcionado y afectado con el número record de deportaciones durante su administración.